



**ACTA NÚMERO 71.**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **Dieciocho de Abril del Año Dos Mil Veintitrés**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, fracción I, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 33, inciso A), fracción I, 40, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera.- Presente el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento que autoriza; acto seguido, declara abierta la Sesión, y procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió el oficio RG8/0516/2023 signado por el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, comunica que se encuentran

zi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



presentes trece Ediles por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual forma, agrega que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a este punto.- Respondiendo afirmativamente los CC. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, quienes solicitan incluir un asunto en dicho punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DE 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, POR UN IMPORTE DE \$3,013'732,209.02 (TRES MIL TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 02/100 M.N.).- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----
- 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO 2023, POR UN IMPORTE DE \$1,394'821,522.11 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS

*211*  
*A*  
*f*

*1*

*00*

 *+* *Q* *M* *J* *GA* *SLA* *Pi*



VEINTIDÓS PESOS 11/100 M.N.)- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF).- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DE LOS RECURSOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), RECURSOS FISCALES Y FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

10.- ASUNTOS GENERALES:-----

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

b).- RELATIVO AL CARNAVAL DE VERACRUZ 2023.- (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).-----

c).- RELATIVO A LOS SENDEROS SEGUROS.- (C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).-----

d).- POSICIONAMIENTO.- (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).-----

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 71 DE LA PRESENTE SESIÓN

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'Z' and a cross symbol.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a prominent 'Z' and a cross symbol.



ORDINARIA.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

12.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa únicamente al Orden del Día, y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- ----

Acto seguido, informa al H. Cabildo que se registra la asistencia de la C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera.-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DE 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, saluda a los presentes y expone al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 45, fracción V y 72, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la discusión y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Armonizados, que incluyen el Corte de Caja del mes de marzo del 2023, mismos que fueron circulados previamente para su revisión; explicando que por cuanto hace al estado de actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros en comento, destaca lo siguiente: se reportan ingresos acumulados al 31 de marzo de 2023, por la cantidad de \$815'986,492.00 (Ochocientos Quince Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.); por otro lado, se informa que los

Handwritten notes and marks on the left margin, including a checkmark and various scribbles.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



egresos acumulados al 31 de marzo de 2023, es por un monto \$452'203,990.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones Doscientos Tres Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 31 de marzo de 2023, por la cantidad de \$363'782,503.00 (Trescientos Sesenta y Tres Millones Setecientos Ochenta Y Dos Mil Quinientos Tres Pesos 00/100 M.N.); en cuanto al Corte de Caja correspondiente al mes de marzo de 2023, se presentaron los siguientes movimientos: El saldo inicial de la cuenta de caja fue de cero pesos, se registraron entradas o ingresos por un monto de \$339'610,463.00 (Trescientos Treinta y Nueve Millones Seiscientos Diez Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$339'610,463.00 (Trescientos Treinta y Nueve Millones Seiscientos Diez Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.); por lo anterior, el saldo final en caja según corte, al 31 de marzo de 2023, es de cero pesos.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, fracciones VI y VIII; 72, fracción XIII, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 269, fracción XI, 353, 345 y 357, del Código Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el corte de caja del mes de marzo de 2023.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON ONCE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and a cross symbol.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'X' and a cross symbol.



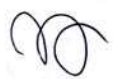


GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); UNA ABSTENCIÓN (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al H. Cabildo que en cumplimiento al artículo 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, se presentan, para su discusión y aprobación, los Estados de Obra correspondientes al mes de marzo, en donde los fondos que se están presentando sin movimientos, son los siguientes: a).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, b).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, c).- Fondo de Recursos Fiscales.- d).- Convenio Zonas Arqueológicas (CONZAR); en el entendido de que, la información a detalle se encuentra en el cuadernillo previamente circulado.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en

214  
  
  
  



mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de marzo de 2023.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON ONCE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **DOS VOTOS EN CONTRA** (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); **UNA ABSTENCIÓN** (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO); **Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA** (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, POR UN IMPORTE DE**

Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page.

Handwritten marks and symbols on the right margin, including a large 'A', a signature, 'ci', a vertical line, a circle with a dash, and a large 'X'.



**\$3,013'732,209.02 (TRES MIL TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 02/100 M.N.)- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- -----**

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 35, 37, fracción VII, VIII y 107, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave; 299, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, por un importe de \$3,013'732,209.02 (Tres Mil Trece Millones Setecientos Treinta Dos Mil Doscientos Nueve Pesos 02/100 M.N.), mismos que con anterioridad se les hicieron llegar para su análisis.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, 107, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 299 y 307, del Código Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO**: Se autoriza la modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, por un importe de \$3,013'732,209.02 (Tres Mil Trece Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Doscientos Nueve Pesos 02/100 02/100 M.N.)- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**.- CON ONCE VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO,

Handwritten marks on the left margin: a stylized 'C' or 'Z', a large 'A', a vertical line, and a circular scribble.

Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page.





REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); UN VOTO EN CONTRA (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO); DOS ABSTENCIONES (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO 2023, POR UN IMPORTE DE \$1,394'821,522.11 (MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 11/100 M.N.).- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 35, 37, fracción VII, VIII y 107, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave; 299, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la modificación a la Plantilla del Personal del Ejercicio 2023, por un importe de \$1,394'821,522.11 (Mil Trescientos Noventa y Cuatro Millones Ochocientos Veintiún Mil Quinientos Veintidós Pesos 11/100 M.N.), mismo que con anterioridad se les hizo llegar para su análisis.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.**- Conforme a lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, y 36, fracciones IV y IX,

*[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and a circle with a dot.]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page.]*

de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Se aprueba la Modificación a la Plantilla del Personal del Ejercicio 2023, por un importe de \$1,394'821,522.11 (Mil Trescientos Noventa y Cuatro Millones Ochocientos Veintiún Mil Quinientos Veintidós Pesos 11/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON ONCE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **UN VOTO EN CONTRA** (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO); **DOS ABSTENCIONES** (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); **Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA** (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF).- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-** -----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cuerpo Edilicio, que para la presentación y votación del presente punto de acuerdo, se contará con la participación de los Consejeros Comunitarios integrantes del Consejo

Handwritten notes on the left margin: "218", "A", "f", and a checkmark.

Handwritten mark resembling a stylized "2" or "3" on the left margin.

Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page.





de Desarrollo Municipal. Acto seguido, hace uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, para manifestar que en términos del artículo 30, párrafo V, de la Ley número 364, de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la Modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2023 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2023; explicando que la propuesta de modificación al Programa General de Inversión 2023, que remite el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio DOPDU/0667/2023, tiene como objetivo plasmar de manera clara los datos básicos de las obras y acciones a realizarse durante el ejercicio fiscal 2023; asimismo, hace mención que, con anterioridad les fue remitido, para su análisis, el anexo con el desglose de las obras y acciones contenidas en el Programa General de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 20, 21, de la Ley Número 44 de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, fracción V, 12, 14, 16, 18, de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page]*

Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 9, 10, 13, 20, 24, 32, 33, fracciones I y VI, 34, fracciones I y III, 35, fracciones I y II, 38, 39, 40, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Aprobar la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el ejercicio 2023 del Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).-

**APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL: CON DOCE VOTOS**

**A FAVOR:** (C. [REDACTED] REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BAJADAS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA [REDACTED], EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL RÍO MEDIO I, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE COLONIA [REDACTED] EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DEL EJIDO TARIMOYA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; [REDACTED] REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO, EN

ELIMINADO: Información de 13 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)





CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT BUENAVISTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA VICTORIA; EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; Y C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA); Y UNA AUSENCIA (C. [REDACTED] REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA).- **POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** CON DIEZ VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); UN VOTO EN CONTRA (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); TRES ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2023 DE LOS RECURSOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE**

ELIMINADO: Información de 5 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



**LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), RECURSOS FISCALES Y FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2023.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).**-----

Handwritten marks on the left margin, including a checkmark and several scribbles.

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, hace del conocimiento del Cuerpo Edificio que en términos del artículo 30, párrafo V, de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2023, de los Recursos Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Recursos Fiscales y Fondo Hidrocarburos Marítimos 2023; asimismo, agrega que la propuesta de modificación al Programa General de Inversión 2023, que remite el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio DOPDU/0667/2023, sobre los fondos antes mencionados, tiene como objetivo plasmar de manera clara los datos básicos de las obras y acciones a realizarse durante el ejercicio fiscal 2023; haciendo mención que, con anterioridad, les fue remitido para su análisis, el anexo con el desglose de las obras y acciones contenidas en el Programa General de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2023. No obstante, se encuentran presentes la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal y el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta; es cuanto Señor Secretario.- En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, saluda a los presentes y expone que con base en las atribuciones que le confieren los artículos 38, 39, 44, 58 y 60 Quince de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, 33, párrafo Segundo, fracción V, y 36, del Bando de Gobierno para el

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a green cross symbol and several scribbles.





Municipio Libre de Veracruz; 19, 23, fracción XIV y XXX, 27 y 28, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 46, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; la seguridad en nuestro Municipio es primordial, para otorgarle a las ciudadanas y ciudadanos mayor tranquilidad al caminar en las calles, es por ello que solicita que en la próxima modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el Ejercicio 2023, de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); se destine un mayor porcentaje a la seguridad pública de la ciudad, ya que el asignado total del FORTAMUN-DF, es muy bajo, el asignar un mayor porcentaje conllevará mayores beneficios para el Municipio, ya que al destinar mínimo un 20%, con una inversión eficiente, se podrá acceder al recurso adicional, lo cual es observado en este caso por el Secretariado Ejecutivo del Sistema y Consejo Estatal de Seguridad Pública; explicando que el principal factor para recibir el recurso adicional, es el valor de la eficiencia; es decir, se mide el grado en que los recursos son erogados, valorando el logro y el grado de utilización de los recursos autorizados contra recurso ejercido, esto es, hacer más con menos; es por ello, Alcaldesa, compañeros y compañeras Ediles, que pueden destinar un mayor recurso a la seguridad pública y se recibirá más; hay que dotar a la policía municipal de más elementos, de más prendas de seguridad y protección, de más vehículos equipados y, por supuesto, de capacitación continua; es cuanto, muchas gracias.- En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page]*

Handwritten marks on the left margin, including a large 'A', a vertical line, and other scribbles.

Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, fracción V, 12, 14, 16, 18, de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Aprobar la modificación al Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el ejercicio 2023 de los Recursos Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), Recursos Fiscales, y Fondo Hidrocarburos Marítimos 2023.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **DOS VOTOS EN CONTRA** (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); **DOS ABSTENCIONES** (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA); **Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA** (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

10.- ASUNTOS GENERALES:-----

Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page.





**DÉCIMA SEGUNDA).**-----

En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, manifiesta que con base en las atribuciones que le confieren los artículos 38, 39, 44, 58 y 60 Quince de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, 33, párrafo II, fracción V; y 36, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 19, 23, fracción XIV y XXX, 27 y 28, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 46, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, explicando que como lo ha externado en anteriores posicionamientos y exhortos, uno de los temas prioritarios de atender en el Municipio es la seguridad de las ciudadanas y ciudadanos, pero principalmente de las mujeres veracruzanas, quienes día a día siguen sufriendo de diferentes tipos de violencia y que, si bien es cierto, éstas se están atendiendo a través de diferentes estrategias, siendo una de ellas, los senderos seguros que se encuentran en diferentes puntos de la Ciudad, estos senderos pueden ser más seguros si se les dieran herramientas visibles y de ayuda más inmediata, como son botones de pánico y cámaras de vigilancia, ya que esto es parte de las peticiones recurrentes a la del uso de la voz en su calidad de Regidora Décima Segunda; por lo que exhorta a la Presidenta Municipal, a sus compañeros y compañeras Ediles, para que este Municipio destine parte de los recursos que va a recibir del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, a través del Gobierno del Estado de Veracruz, mismos que son de libre disposición; es decir, que se puede asignar a cualquier rubro en beneficio del Municipio, y lo correcto sería continuar apoyando y previniendo situaciones que pongan en riesgo la integridad de las mujeres y familias veracruzanas, no olvidando que el Municipio cuenta con dos alertas de violencia de género, por lo que se les debe una ayuda extra a las ciudadanas; por esto es que dentro del proyecto de la del uso de la voz en su calidad de Regidora Décima Segunda, propone que sean mujeres las encargadas de monitorear dichas

Handwritten notes and marks on the left margin, including a large '21' at the top, a vertical line, and a signature-like mark.

Handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page.





cámaras de vigilancia, a través de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), que éstas ya tienen la certeza jurídica después de la firma de Convenios con el Municipio, y con el acompañamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, la Policía Municipal y el C5; las MUCPAZ, pueden ser vigilantes de estas cámaras y por supuesto complementarlo con una respuesta inmediata de las autoridades vinculadas como el 911, el C5 y también por la aplicación de Mujer Alerta; por lo que no omite recordarle a los presentes que la capacitación constante de la policía municipal es muy importante, por eso ha sostenido reuniones con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, ya que las nuevas disposiciones del Secretariado Ejecutivo, obligan, a la par que dan beneficios, a los Municipios para que utilicen correcta y legalmente los fondos federales en materia de seguridad, y recordar, que capacitar a la Policía con perspectiva de género, es una estrategia innovadora y muy eficiente, para disminuir los delitos relacionados a la violencia en contra de las mujeres; por lo que está por demás decir, que el Municipio trabaja a través del IMMUVVER en favor de las alertas por violencia de género contra las mujeres; así que esto es darle herramientas para un mejor actuar, por lo que cree que sus compañeras Ediles no se lo pueden negar; finalmente, invita a este Municipio a actuar con coherencia y destinar parte de este recurso o en su defecto integrarlo dentro del Programa General de Inversión, al combate en contra de este mal que desgraciadamente aún está presente en la sociedad; por lo que considera que este Municipio puede ser un gran aliado con las mujeres, pero con hechos no con palabras; por lo que le explica a la Alcaldesa que de antemano, entiende que parte de este proyecto o de estas estrategias van encaminadas con presupuesto estatal; sin embargo, no se puede ser ajenos a poder llevar a cabo este tipo de proyectos que salvaguarden la vida de las mujeres como responsabilidad municipal incidir en políticas públicas, que disminuyan en la

incidencia de violencia hacia las mujeres, por lo tanto en los próximos días, le haré entrega del proyecto ejecutivo, desarrollado por la del uso de la voz; es cuanto, muchas gracias.- **SE DAN POR**

**ENTERADOS.**-----

**d).- POSICIONAMIENTO.- (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).**-----

En uso de la voz la C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, informa que cumpliendo con la responsabilidad que le fue otorgada a través del voto ciudadano y para no quedar mal con ellos a quienes representa en este Ayuntamiento, es que hoy se encuentra aquí, pero como mujer y feminista debe manifestar que más que incómoda, siente repugnancia de seguir compartiendo la mesa de trabajo con un señalado de violentar a mujeres, que como lo dio a conocer públicamente, intentó reprimirle a través de una denuncia ante el Tribunal Electoral de Veracruz, su derecho a la libertad de expresión; por lo que se permitirá darle lectura a la solicitud de medidas cautelares que intentó solicitar en su contra: "...Solicito se ordene a la C. Belem Palmeros Exsome, en su carácter de Regidora Décimo Tercera del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., que se abstenga de continuar induciendo, sugiriendo o solicitando que el suscrito deje el cargo de Regidor Sexto del Ayuntamiento referido y se me permita estar presente en las Sesiones de Cabildo, por no existir impedimento legal alguno para que continúe ejerciendo dicho cargo; asimismo, a los medios de comunicación señalados a efecto de que se abstengan de seguir publicando notas o videos que causen daño, menos cabo, perjuicio a mi imagen pública, reputación, dignidad y fama pública...". También, agrega que desea reconocer el trabajo del Tribunal Electoral de Veracruz ya que el día de ayer le notificaron la resolución dictada al respecto en donde desechan la denuncia presentada en su contra. Por lo que vuelve a repetir: apelo a tu ética, apelo a tu moral, deja la silla del poder y lo reitero como lo dijo en su momento ni él, ni ningún agresor la va a callar, es cuanto.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

Handwritten marks on the left margin, including a large '210' at the top, several vertical scribbles, and a circular mark near the bottom.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a green cross symbol on the left and various stylized signatures.





**II.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 71 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.- (LIC. CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ CASTELLANOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----**

En uso de la voz el Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar el trámite respectivo, ante el H. Congreso del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 71, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 71 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------**

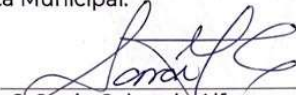
**12.- CLAUSURA.-----**  
**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS**


*[Handwritten signatures and a green cross symbol]*

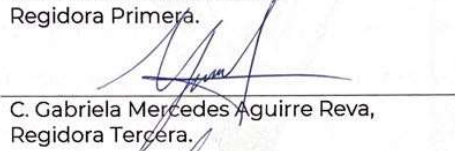
TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA. -----

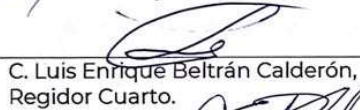
  
Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,  
Presidenta Municipal.

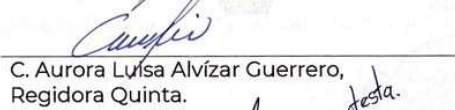
  
C. Manuel Rivera Polanco,  
Síndico Único.

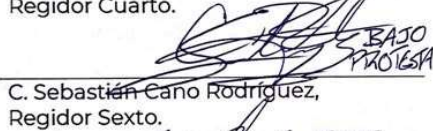
  
C. Sonia Colorado Alfonso,  
Regidora Primera.

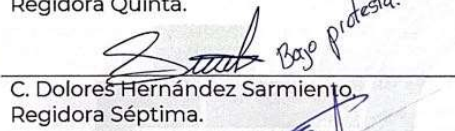
  
C. Gianfranco Melchor Robinson,  
Regidor Segundo.

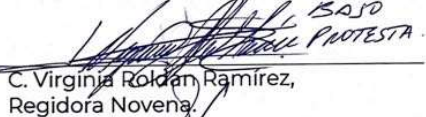
  
C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,  
Regidora Tercera.

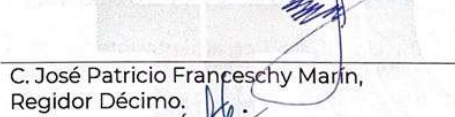
  
C. Luis Enrique Beltrán Calderón,  
Regidor Cuarto.

  
C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,  
Regidora Quinta.

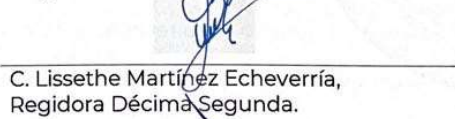
  
C. Sebastián Cano Rodríguez,  
Regidor Sexto.

  
C. Dolores Hernández Sarmiento,  
Regidora Séptima.

  
C. Virginia Roldán Ramírez,  
Regidora Novena.

  
C. José Patricio Franceschy Marín,  
Regidor Décimo.

  
C. Álvaro Espinoza Rolón,  
Regidor Décimo Primero.

  
C. Lissethe Martínez Echeverría,  
Regidora Décima Segunda.

  
C. Belem Palmeros Exsome,  
Regidora Décima Tercera.

  
Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

